



ID/ 1383

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10071308

Montevideo, 23 NOV 2011

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado propone la designación en Misión Oficial en la República Democrática del Congo del señor Teniente 2do. don Richard Suárez, entre otros, a efectos concurrir como integrantes de la Compañía de Apoyo Logístico del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de setiembre de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011, desde el 9 de setiembre de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011 y desde el 18 de setiembre de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión del caso.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona para integrar en la Compañía de Apoyo Logístico del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumplirá en las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 9 de setiembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011:
Sargento 1ro. María del Rosario Amaral.-----

Entre el 9 de setiembre de 2010 y el 31 de mayo de 2011:
Sargento Manuel Correa, Cabo de 1ra. Celestina Hernández y Cabo de 2da. Alejandro Amorín.-----

Entre el 18 de setiembre de 2010 y el 30 de mayo de 2011:
señor Teniente 2do. don Richard Suárez.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 208.189,32 (pesos uruguayos doscientos ocho mil ciento ochenta y nueve con 32/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 95.956,12 (pesos uruguayos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y seis con 12/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 112.233,20 (pesos uruguayos ciento doce mil doscientos treinta y tres con 20/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

"Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Inteligencia de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
gf

